

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ACTIVIDADES VARIAS A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA DE UNIVERSIDAD POPULAR Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR LAS POSIBLES NECESIDADES DEL SERVICIO.

En la Casa Consistorial de La Roda, siendo las 09:00 horas del martes, 28 de agosto de 2018, se reúne el Tribunal designado para la contratación laboral temporal de varios puestos de trabajo de monitores de actividades varias a desarrollar dentro del programa de Universidad Popular del Ayuntamiento de La Roda, así como la creación de una bolsa de trabajo para cubrir las posibles necesidades de servicio en varias especialidades, Tribunal compuesto por:

Presidenta: Elvira Fernández Moratalla.
Vocales: Mónica López Ballesteros
Carmen Villodre Castillo.
Secretario: Juan Miguel Fraile Núñez.

Se constituye válidamente el Tribunal con la asistencia de todos sus miembros y se procede a estudiar la documentación presentada por los aspirantes a dicho proceso selectivo de docentes en las siguientes especialidades:

- Curso de Refajos 8 horas/semanales (2 grupos) 7 meses.
- Curso de Mantillas 4 horas/semanales (1 grupo) 7 meses.
- Curso de Guitarra 12 horas/semanales (3 grupos) 7 meses.
- Curso de Gimnasia y Aerobic 4 horas/semanales (2 grupos) 7 meses.
- Danza del Vientre 2 horas/semanales (1 grupo) 7 meses.

Transcurridos los 10 días hábiles otorgados para presentar reclamaciones a las puntuaciones provisionales y aportar documentación adicional, las 2 candidatas admitidas para el curso de Danza del Vientre y la única admitida en el curso de Gimnasia y Aerobic, han presentado su Vida Laboral. Una vez revisada la documentación anterior presentada por las aspirantes, resultan las siguientes puntuaciones definitivas.

1.- Curso de Refajos.

No existen candidatos presentados.

2.- Curso de Mantillas.

PUNTUACIÓN DEFINITIVA:

| NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I. | PUNTUACION |
|-----------------------------------|--------------|------------|
| María Remedios Fernández Blázquez | 05.160.849-V | 1 |

3.- Curso de Guitarra.

PUNTUACIÓN DEFINITIVA:

| NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I. | PUNTUACION |
|-------------------------|--------------|------------|
| Ana Valero Domínguez | 48.260.706-J | 2,8 |
| José Fernández Moreno | 47.053.191-K | 1 |
| Francisco Melero Blasco | 47.077.013-S | 0 |

4.- Curso de Gimnasia y Aerobic.

PUNTUACIÓN DEFINITIVA:

| NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I. | PUNTUACIÓN |
|--------------------------------|---------------|-------------------|
| Carmen María Carretero Alarcón | 47.081.030-F | 3 |

5.- Danza del Vientre.

PUNTUACIÓN DEFINITIVA:

| NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I. | PUNTUACIÓN |
|---------------------------|---------------|-------------------|
| Cristina Gómez Bueno | 47.092.581-N | 1 |
| Esther Montero Corcino | 74.514.449-S | 0 |

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, el Tribunal formula propuesta de contratación por orden riguroso de puntuación de mayor a menor conforme a las precedentes relaciones de aspirantes ordenados por puntuación final obtenida, todo ello conforme a la base séptima de la convocatoria, quedando el resto de aspirantes que hayan obtenido al menos 1 punto por el orden de puntuación que se indica, en bolsa de trabajo o lista de espera para posibles renunciaciones o sustituciones de los inicialmente contratados.

Se ruega a los aspirantes con mayor puntuación en cada curso que se personen en la oficina de Nóminas y Personal de este Ayuntamiento hasta el día 14 de septiembre a las 14:00 horas aportando fotocopia del D.N.I., número de afiliación (cartilla de la seguridad social) y número de cuenta bancaria, según lo establecido en la base octava de la convocatoria del proceso selectivo.

Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta que firman los miembros del Tribunal junto conmigo, el Secretario, que da fe.

